

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

INFORME ANUAL DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE POLÍTICAS Y EVALUACIÓN
JULIO DE 2014 A JUNIO DE 2015

Informe Anual de la Presidenta del Comité de Políticas y Evaluación julio de 2014 a junio de 2015

Entre el 1 de julio 2014 y el 30 de junio 2015 el Comité de Políticas y Evaluación se reunió en 25 ocasiones, 3 de ellas fueron informales. El Comité se reunió conjuntamente con el Comité de Presupuesto y Políticas Financieras una vez. Un total de 6 Informes de Presidente fueron preparados y presentados al Directorio Ejecutivo.

El trabajo de Comité se centró en discutir: (1) Cinco Informes de la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE); (2) Seis Marcos Sectoriales; (3) La actualización de la Estrategia Institucional; (4) La actualización del Marco de Resultados Corporativos; (5) El Plan de Acción de los Programas Especiales; (6) El Panorama de Efectividad en el Desarrollo; y (7) La Estrategia de Fortalecimiento y Uso de los Sistemas Nacionales.

Informes y programa de trabajo de OVE

El Cambio Climático y el BID: Creación de Resiliencia y Reducción de Emisiones. (RE-459-1, RE-459-2, RE-459-3).

La Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE) presentó la primera evaluación que ha llevado a cabo de las intervenciones del BID en el ámbito del cambio climático: “El Cambio Climático y el BID: Creación de Resiliencia y Reducción de Emisiones” (documento RE-459-1).

La Primera Vicepresidenta acordó elevar su informe al Directorio (RE-459-3) recomendando la aprobación de la implementación de las cuatro recomendaciones de OVE detalladas en el documento RE-459-1.

Evaluación de los Programas Especiales Financiados con Capital Ordinario (documentos RE-476-1, RE-476-2, RE-476-3).

OVE presentó el contexto para la creación de los Programas Especiales con recursos del Capital Ordinario del Banco, la metodología utilizada, y los principales hallazgos de la evaluación. Asimismo OVE presentó un resumen de sus tres recomendaciones y circuló una nota sobre la metodología utilizada. El Presidente del Comité elevó un Informe al Directorio (RE-476-3).

El Informe del Presidente del Comité detalla que si bien el Comité no respaldó la implementación de las recomendaciones de OVE en los términos presentados, hubo un acuerdo general entre los miembros del Comité sobre los hallazgos y los principios de la evaluación y coincidieron que la misma representaba una buena oportunidad para que la Administración continúe desarrollando mejoras en la planificación y gestión de las cooperaciones técnicas financiadas por el Capital Ordinario del Banco. Para ello el Comité acordó que la Administración presentara un plan de acción tomando en cuenta las consideraciones expresadas por los Directores.

Informe Anual de OVE 2013-2014: Visión General de las Actividades de Evaluación e Implicaciones para el Apoyo del BID al Crecimiento y la Reducción de la Pobreza (RE-470-1, RE-470-2)

La Oficina de Evaluación y Supervisión presentó su primer informe anual de las actividades durante el bienio 2013-2014 (documento RE-470-1). En mayo de 2014 OVE distribuyó para información del Comité un documento de enfoque en el que esbozaba la estructura propuesta para este primer informe (documento RE-470).

El Comité destacó la labor de OVE y planteó comentarios y sugerencias al informe anual de dicha oficina, las cuales serán consideradas por OVE en la preparación de la versión final del documento. Se acordó que el documento de enfoque del próximo informe anual de OVE será presentado para consideración del Comité.

Documento de Enfoque: Informe Anual de OVE 2015 (RE-485, RE-485-1).

La Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE) presentó el documento de enfoque para su segundo informe anual (documento RE-485). Los comentarios de la Administración a dicha propuesta se exponen en el documento RE-485-1.

OVE distribuyó una versión revisada del documento para incorporar los cambios discutidos en la reunión. Dicho documento se distribuyó para información del Comité.

Documento de Enfoque: Evaluación de la Acción del Grupo del BID por Medio de Intermediarios Financieros (RE-486 y RE-486-1)

OVE presentó el documento de enfoque para la Evaluación de la Acción del Grupo del BID por medio de Intermediarios Financieros (RE-486). La Administración planteó sus comentarios a dicha propuesta en el documento RE-486-1.

Se tomó nota del documento de enfoque y de los comentarios de los Directores.

Respondiendo a la solicitud de algunos Directores, la Presidenta del Comité indicó que se coordinará con la Corporación para identificar la mejor manera para que los comités correspondientes conozcan de manera conjunta los resultados de esta evaluación.

Medición del Desempeño de los Proyectos en el BID: Evolución Reciente de los Sistemas del Informe de Terminación del Proyecto y del Informe Ampliado de Supervisión de Proyectos (RE-488, RE-488-1, RE-488-2)

OVE presentó el documento “Evolución Reciente de los Sistemas del Informe de Terminación del Proyecto y del Informe Ampliado de Supervisión de Proyectos”. Los comentarios de la Administración a dicha propuesta se exponen en el documento RE-488-1.

Los miembros del Comité respaldaron las recomendaciones formuladas por OVE, constatando el acuerdo entre OVE y la Administración en relación a la implementación de las mismas con los matices expuestos durante la reunión. En su informe (RE-488-2) la Presidenta del Comité

recomendó la implementación de las recomendaciones detalladas en el párrafo 4.7 del documento RE-488.

Propuesta de Programa de Trabajo y Presupuesto de la Oficina de Evaluación y Supervisión para 2015-2016 (RE-479, RE-479-1, RE-479-2). Reunión conjunta con BUFIPOL.

OVE presentó su solicitud de presupuesto para 2015 por un monto de US\$8.998.300, que representa un crecimiento nominal del 2,91% y una reducción real de 0,5%. De aprobarse, el presupuesto de OVE seguirá representando el 1,3% del presupuesto administrativo del BID.

El Comité conjunto convino en recomendar al Directorio que apruebe una versión revisada de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto de OVE para 2015.

Marcos Sectoriales

Conforme al documento de Estrategias, Políticas, Marcos Sectoriales y Lineamientos del BID (GN-2670-1), la Administración tomó nota de los comentarios de los Directores sobre los seis marcos sectoriales presentado, los cuales llevó al Comité de Políticas de la Administración cuando presentó los documentos para aprobación de dicho Comité.

Documento de Marco Sectorial de Turismo (documento GN-2779)

La Administración presentó el documento de marco sectorial relativo a la labor del Banco en el sector del turismo, en el que se presentan pruebas empíricas en cuanto a la eficacia de las políticas y programas de turismo, los desafíos que enfrentan los países de América Latina y el Caribe en el sector del turismo, las lecciones aprendidas de la labor efectuada hasta el momento por el Banco en este sector, y las metas, los principios de trabajo, las dimensiones de éxito, las líneas de acción y las actividades específicas a los que el Banco propone dar prioridad en su labor en el sector en los próximos tres años.

Documento de Marco Sectorial de Agua y Saneamiento (documento GN-2781)

El Comité consideró el documento de Marco Sectorial de Agua y Saneamiento, el cual expone las líneas de acción y dimensiones de éxito del Banco y orienta su trabajo en materia de generación de conocimiento, diálogo con los países y diseño e implementación de operaciones (tanto de préstamo como de cooperación técnica) para el sector de Agua y Saneamiento. El documento busca brindar al Banco una orientación concreta sobre las líneas de trabajo y acciones en este sector, pero con flexibilidad para atender la diversidad de desafíos y contextos institucionales, políticos y económicos de sus miembros prestatarios, guiando el financiamiento de operaciones con y sin garantía soberana en el sector.

Documento de Marco Sectorial de Protección Social y Pobreza (documento GN-2784)

El Comité consideró el Documento de Marco Sectorial de Protección Social y Pobreza (SFD, según sus siglas en inglés), desarrollado de acuerdo con el documento Estrategias, Políticas, Marcos Sectoriales y Lineamientos del BID (GN-2670-1), a fin de exponer las líneas de acción y dimensiones de éxito del Banco en el sector y de orientar su trabajo operativo, de diálogo y de generación de conocimiento con los países, sus gobiernos y prestatarios privados.

Documento de Marco Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología (GN-2791)

La Administración presentó ante el Comité de Políticas y Evaluación el documento titulado “Documento de Marco Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología” (GN-2791), que establece un marco para la acción del BID en dicho sector, incluidas las operaciones, la investigación y el diálogo con los países.

Documento de Marco Sectorial de Género y Diversidad (GN-2800)

El Comité consideró el Documento de Marco Sectorial de Género y Diversidad, en el cual se identifican esferas fundamentales para el trabajo analítico y operativo del Banco en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer, y de desarrollo con identidad de los pueblos indígenas y los afrodescendientes (en lo sucesivo, género y diversidad).

Documento de Marco Sectorial de Descentralización y Gobiernos Subnacionales (GN-2813)

El Comité consideró el Documento de Marco Sectorial (SFD, por sus siglas en inglés) de Descentralización y Gobiernos Subnacionales, preparado de acuerdo con el documento “Estrategias, políticas, marcos sectoriales y lineamientos en el BID” (GN-2670-1), con el objetivo de exponer la orientación de las acciones en dicho sector, y guiar el trabajo operativo, de diálogo y de generación de conocimiento con los países, sus gobiernos y prestatarios privados.

Estrategia Institucional y Marco de Resultados Corporativos

Actualización del Marco de Resultado Corporativo del BID: Propuesta para Solicitar la Delegación de Autoridad de la Asamblea de Gobernadores (GN-2774, GN-2774-1, GN-2744-2).

Según lo acordado en la reunión del Comité del 30 de junio de 2014, la Administración presentó una propuesta para solicitar la delegación de autoridad de los Gobernadores al Directorio para aprobar la actualización del Marco de Resultados Corporativo del Banco (MRC) para el periodo 2016-2019, así como cualquier actualización o cambio subsiguiente al MRC que sea considerado apropiado por el Directorio (documento GN-2774).

La Administración destacó que la delegación de autoridad conllevará una secuencia más lógica y coherente que permitirá la elaboración de un MRC que refleje mejor la nueva Estrategia Institucional y que fortalecerá la vinculación del MRC con las prioridades del programa de trabajo del Banco.

El Comité respaldó la propuesta de la Administración. Se acordó elevar el documento, con los cambios señalados en sala, al Directorio.

Documento de Antecedentes: Retos para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (GN-2788)

La Administración presentó el primero de los dos documentos que servirán de base para la actualización de la Estrategia Institucional y el Marco de Resultados Corporativos, de cara a la Reunión Anual en Busan, Corea, en marzo de 2015 (GN-2788). El primer documento de

antecedentes tiene como objetivo abordar las sugerencias de los Gobernadores y enmarcar la discusión en torno a qué debería hacer el Grupo del BID en la región en el período que abarca la actualización (2016-2019). La Administración presentará un segundo documento de antecedentes donde se resumirán los esfuerzos clave que el Banco ya ha emprendido para mejorar la eficiencia y eficacia.

Respuesta a los Desafíos de Desarrollo de América Latina y el Caribe: Principios Rectores para la Acción (GN-2788-1)

La Administración presentó ante el Comité de Políticas y Evaluación y el documento titulado “Respuesta a los Desafíos de Desarrollo de América Latina y el Caribe: Principios Rectores para la Acción” (GN-2788-1), basado en las acciones que el Grupo del BID debe emprender en la Región en el período 2016-2019, según se describen en el denominado “Documento de antecedentes: Retos para el desarrollo de América Latina y el Caribe”(GN-2788), sobre el que el Comité ya deliberó en su reunión del día 16 de octubre.

Actualización de la Estrategia Institucional 2016-2019: Idear Nuevas Soluciones en Común para Mejorar las Condiciones de Vida (GN-2788-2)

La Administración presentó el documento mediante el cual se actualiza la Estrategia Institucional del Banco para el periodo 2016-2019 (GN-2788-2). De conformidad con lo establecido en el Noveno Aumento de Capital, la Estrategia Institucional habrá de ser revisada cada cuatro años.

Con miras a la aprobación de la actualización de la Estrategia Institucional por parte de la Asamblea de Gobernadores a celebrarse en Busan, la Presidenta del Comité solicitó a la Administración lo siguiente:

- a. Elaborar un documento más sucinto que ayude a orientar la consideración por parte de los Gobernadores.
- b. Revisar el documento en función de los comentarios suministrados por los Directores tanto en la reunión como de manera bilateral, y de ser necesario, llevar a cabo reuniones bilaterales adicionales con el fin de aclarar temas.
- c. Distribuir dos proyectos de resolución, el primero, para que el Directorio apruebe elevar el documento a los Gobernadores, y el segundo, mediante el cual los Gobernadores aprobarán la actualización de la Estrategia Institucional.

Actualización de la Estrategia Institucional 2016-2019: Una Alianza con América Latina y el Caribe para Mejorar las Condiciones de Vida. Versión revisada (GN-2788-4, GN-2788-5, GN-2788-6).

Según lo acordado por el Comité en su reunión del 5 de febrero, la Administración presentó la versión revisada de la actualización de la Estrategia Institucional (EI) (documento GN-2788-4).

La Administración distribuyó mediante procedimiento agilizado una versión revisada del documento teniendo en cuenta los comentarios planteados por el Comité en la reunión y en las

consultas bilaterales (GN-2788-5). El documento GN-2788-5 refleja los numerosos aportes de los Directores expresados durante este proceso de diálogo entre el PEC y la Administración. En particular, el Comité debatió si la EI debiera contener recomendaciones de políticas específicas, inclinándose por que éstas no se incluyan y que el énfasis sea puesto más sobre los objetivos del Banco. Se aclaró que los compromisos del Noveno Aumento de Capital del Banco siguen vigentes, se enfatizó el enfoque de efectividad en el desarrollo y se vinculó de forma más explícita los principios rectores con actividades intermedias.

Cabe destacar que el seguimiento de la implementación de la EI se realizará principalmente mediante el nuevo Marco de Resultados Corporativos (MRC), cuya discusión será parte del programa de trabajo de PEC una vez que la EI haya sido aprobada por la Asamblea de Gobernadores. La Presidenta del Comité recomendó al Directorio Ejecutivo aprobar el proyecto de resolución adjunto en el apéndice I del documento GN-2788-5.

Informe Final: Progreso en los Indicadores del Marco de Resultados Corporativos en 2014 (GN-2818)

El Comité consideró el informe final sobre el progreso en los Indicadores de Marco de Resultados Corporativos de 2014 (CRF por sus siglas en inglés). El progreso anual preliminar y parcial en el CRF del 2014 fue discutido previamente en la reunión del Comité del 11 de marzo de 2015, durante la discusión del Panorama de Efectividad en el Desarrollo (DEO) de 2014 (documento GN-2803).

Otros Temas

Estrategia de Fortalecimiento y Uso de los Sistemas Nacionales. Resultados esperados a 2018 (GN-2538-14, GN-2538-15).

El documento contiene los resultados esperados de los sistemas fiduciarios 2010-2018; los resultados esperados de los sistemas nacionales de efectividad en el desarrollo 2010-2018 y los resultados esperados de los sistemas nacionales de salvaguardias ambientales 2010-2018.

La Primera Vicepresidenta elevó a la Comisión General el correspondiente informe a fin de recomendar al Directorio la aprobación de las tablas número 1, 2 y 3 que figuran en el documento GN-2538-14.

Panorama de la Efectividad en el Desarrollo 2014 (GN-2803)

La Administración presentó el quinto Panorama de la Efectividad en el Desarrollo, correspondiente al año 2014. Este documento informa sobre el progreso en el logro de las metas del Marco de Resultados Corporativos, presenta los avances en la efectividad de las operaciones del Banco y documenta los impactos y lecciones aprendidas a partir de la implementación de los productos que ofrece la institución.

El Comité tomó nota del Panorama de Efectividad en el Desarrollo 2014, destacando los avances en la medición, registro, documentación y presentación de los logros en la efectividad en el desarrollo de las intervenciones del Banco. Los Directores calificaron el informe como un

trabajo valioso y de excelente calidad, y felicitaron al amplio número de personas que contribuyeron a su preparación.

Informe de Progreso sobre la Implementación de la Agenda para un Banco Mejor (GN-2518-46)

La Administración presentó el Informe de Progreso sobre la Implementación de la Agenda para un Banco Mejor (documento GN-2518-46), el cual ofrece un panorama general de los principales logros y desafíos resultantes de la implementación de las reformas e iniciativas englobadas en la Agenda para un Banco Mejor (ABB por sus siglas en inglés), que figura en el Informe sobre el Noveno Aumento General de Recursos del Banco (documento AB-2764), conocido como IDB-9. Este informe, responde al mandato de los Gobernadores de informar anualmente sobre la aplicación de la ABB.

Plan de Acción para los Programas Especiales y las Operaciones de Financiamiento No Reembolsable con Cargo al Capital Ordinario (GN-2819).

El Comité consideró el documento de la referencia (GN-2819), preparado por la Administración en respuesta a la solicitud del Comité en su reunión del 1 de diciembre de 2014, de formular un plan de acción para seguir mejorando la planificación y la gestión de las operaciones de cooperación técnica financiadas con el Capital Ordinario del BID.

La Presidenta del Comité concluyó la reunión indicando que en general los miembros del Comité habían coincidido en que el plan de acción presentado por la Administración se constituía en un buen comienzo, y que por lo tanto se debería continuar en las líneas propuestas. Sin embargo, varios manifestaron la necesidad de contar con mayor nivel de detalle de cara a la discusión del presupuesto del Banco. Por otra parte, destacó algunos de los temas planteados por los Directores, entre ellos: (i) la expectativa de que la estructura propuesta vaya más allá de una reagrupación de los fondos; (ii) el interés de que el Banco promueva la ejecución de un mayor número de operaciones de cooperación técnica por parte de los países; y (iii) la alineación de estas operaciones con la Estrategia Institucional y con las prioridades de los países.

Conclusión

El Director Larrazabal merece un reconocimiento especial, bajo su liderazgo como Presidente del Comité durante la primera mitad de este mandato, se lograron avances significativos en los dos temas de mayor relevancia para el Comité y el Banco, la actualización de la Estrategia Institucional así como la actualización del Marco de Resultados Corporativos. Este proceso, que acaparó una parte importante del trabajo de los miembros del Comité en estos dos últimos años culminó en la Asamblea Anual en Busan con la aprobación por parte de la Asamblea de Gobernadores de la actualización de dicha Estrategia. En el próximo mandato del Comité corresponderá finalizar este proceso con la aprobación por el Directorio del plan de implementación de la EI y del nuevo Marco de Resultados Corporativos.

Agradezco al equipo de Secretaría, en particular al secretario del Comité, Pedro Auger, a las oficiales de acta, Margarita Orozco y Oriana Bonfim, por la elaboración de actas detalladas y precisas, a Delenise Vidal por su atención a los requerimientos de los miembros del Comité, así

como a los equipos de interpretación y traducción cuya labor es fundamental para el buen funcionamiento del Comité.

Quisiera extender un agradecimiento a los miembros del Comité por su apoyo constante y dedicación; así como a la Administración por la excelente comunicación que permitió avanzar con celeridad cuando fue necesario, en especial a Verónica Zavala y su equipo, a Santiago Levy y a los gerentes y jefes de división de VPS. De igual forma agradezco a la Directora de OVE, Cheryl Gray, y a su equipo, cuya colaboración permitió que el diálogo con la Administración fuera constructivo y productivo.